

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5403**      *COMPLEX RESIDENCIAL MILLET PARK, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 27 de junio de 2023, los socios representantes del 100% del capital social adoptaron por unanimidad, reunidos en Junta General Universal de "Complex Residencial Millet Park, S.A." el acuerdo de transformación en Sociedad Limitada, que se denominará "Complex Residencial Millet Park, S.L."

L'Ametlla del Vallès, 7 de julio de 2023.- D<sup>a</sup>. Clara Millet Elizalde y D. Lucas Millet Elizalde, Administradores Mancomunados, .

**ID: A230030438-1**